



Pachuca Hidalgo; a 17 de mayo del 2022.

## **DIPUTADAS Y DIPUTADOS TOMAN ACCIONES PARA ADECUAR LOS ESPACIOS QUE FOMENTEN LA MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE**

Con la presentación de nueve iniciativas y dos propuestas de acuerdos económicos referentes a los temas de salud, familia, adultos mayores, emprendimiento, ciencia y tecnología, personas con discapacidad, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, cultura, educación y transparencia, tuvo verificativo a la sesión ordinaria número 57 de la LXV Legislatura.

Dentro de los comunicados de la directiva, con votación unánime de los integrantes de la LXV Legislatura y con fundamento en el artículo 56, fracción XI de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, los artículos 21, 28 y 63, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y artículo 9 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se concedió la licencia por tiempo indefinido, solicitada por el diputado Julio Valera.

La diputada Erika Rodríguez presentó en tribuna el proyecto que tiene el objeto de incorporar el enfoque de perspectiva de género en los programas locales de salud, para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al derecho a la protección de la misma.

Por otro lado, el legislador Miguel Martínez propuso reformar la Ley para la Familia del estado con el propósito de garantizar que las personas cuya autopercepción de género no se enmarque en las categorías de masculino o femenino, tengan el derecho al reconocimiento e inscripción de su género no binario.

Acto seguido, el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional presentó la iniciativa que busca avalar el acceso al derecho a la alimentación de las personas adultas mayores hidalguenses en situación de vulnerabilidad. Por ello, se propone establecer en la Ley de los Derechos de este sector, la obligatoriedad de incorporarlas a los programas estatales y municipales de asistencia alimentaria.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Asimismo, la diputada Rocío Sosa expuso la propuesta para garantizar la participación de los ciudadanos en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y/o de obras públicas, incorporando esta figura de la sociedad a la Ley Orgánica Municipal como medio de control a las obras y acciones que se ejecutan, coadyuvando a la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos.

De igual forma, la representante local Citlali Jaramillo planteó establecer en la Ley que en el otorgamiento de apoyos a los emprendedores se busque privilegiar a las mujeres, ya que muchas de ellas son la principal fuente de ingresos de una familia, esto con el fin de incentivar su desarrollo económico, así como incorporar la participación activa de la dependencia de la administración pública estatal encargada de coordinar y ejecutar acciones orientadas a promover su desarrollo integral en beneficio de emprendedoras hidalguenses.

Nuevamente, las y los legisladores del grupo legislativo del PRI expusieron la iniciativa que busca promover la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal en el sistema estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, además de fomentar el desarrollo, la participación y el reconocimiento de las mujeres.

Posteriormente, la diputada Lorena Hernández sometió a consideración del pleno la armonización de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del estado con la Ley General para la Inclusión de las mismas, para que la administración pública de la entidad garantice el pleno desarrollo, adelanto y empoderamiento de las mujeres, a través del establecimiento de medidas contra la discriminación y acciones positivas que permitan la integración social de las personas con discapacidad.

Seguidamente, la y los legisladores Elvia Sierra, Osiris Leines, Jorge Hernández Araus y Toño Hernández, llamaron a modificar la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la entidad, para hacer compatible las leyes federales con el andamiaje jurídico local, a fin de instrumentar el mobiliario necesario para el estacionamiento de bicicletas y otros vehículos de tracción humana en los edificios que ocupen los distintos órdenes de gobierno.





Después de ello, el diputado Ángel Tenorio, consideró necesario proponer la modificación a la Ley de Cultura del estado, para que el titular del Poder Ejecutivo, los ayuntamientos, las organizaciones civiles y los pueblos, emitan de oficio las declaratorias de patrimonio cultural de fiestas patronales, carnavales, ferias gastronómicas y festivales, a efecto de que se proceda a elaborar los planes de manejo del Patrimonio Cultural.

Continuando con la sesión, se dio lectura a las propuestas de acuerdos económicos: La diputada Marcia Torres sugirió hacer un llamado a la titular de la secretaría de Educación Pública del gobierno federal, para que considere una estrategia de capacitación docente, integre una propuesta de evaluación y las propuestas realizadas por la sociedad civil, especialistas y población en general a la construcción del plan de estudio de Educación Básica 2022, y asimismo, reconsidere la transición de grados escolares en las seis fases de aprendizaje.

El congresista local Fortunato Islas presentó la propuesta para exhortar al presidente municipal de Huautla en lo referente a la atención de demandas de la ciudadanía y cumplimiento de las leyes para la verificación de la correcta aplicación de los recursos federales y estatales que se transfirieron al municipio mencionado y se dé parte a las autoridades competentes en caso de faltas administrativas.

Por otro lado, la legisladora Vanesa Escalante dio lectura a la efeméride del Día Mundial de la Hipertensión, y aprovechó su participación para concientizar a los escuchas, pues esta condición es el principal factor de riesgo para sufrir una enfermedad cardiovascular.

Asimismo, el diputado Andrés Caballero, hizo una recapitulación de la historia política de México para destacar los logros del actual gobierno federal.

Una vez más, el diputado Ángel Tenorio, hizo uso de la tribuna para exponer la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia, haciendo hincapié que los integrantes del Poder Legislativo seguirán alzando la voz para combatir la discriminación, de igual manera, continuarán en la lucha, defensa





y promoción de los derechos de todas y todos para seguir construyendo un Hidalgo más incluyente.

Asimismo, la legisladora Sharon Macotela refrendó su compromiso por brindar justicia a todos aquellos que no lo han tenido por motivo de su orientación sexual y se unió a alzar la voz por todas aquellas personas de la comunidad LGBT que no pudieron hacerlo en su momento, y en el mismo tenor.

Finalmente, la diputada Tania Valdez hizo mención al proceso electoral que vive actualmente el estado, e invitó a ser respetuosos del mismo para garantizar condiciones de competencia política, y en este sentido, también exhortó a las autoridades de nivel municipal y a las autoridades auxiliares, como las y los delegados de las comunidades, para abstenerse de participar en las contiendas electorales y actuar de manera imparcial con el cargo que desempeñan.

PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.